

Periódico semanal  
de noticias e intereses locales y generales.

**Precios de suscripción.**

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.  
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 23 de Julio de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

**Puntos de Suscripción.**

En la Imprenta y Librería de B. Manuel  
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo

## Ferrocarriles del Norte.

Precios de los billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos desde Medina del Campo á las Estaciones que se indican.

ESTACIONES.	Por 30 días		Por 60 días		Por 90 días	
	2ª	3ª	2ª	3ª	2ª	3ª
Irún.	41'45	24'90	45'60	27'40	50'20	50'15
S. Sebastian.	41'45	24'90	45'60	27'40	47'90	28'80
Bilbao.	37'50	22'60	41'05	24'90	45'10	26'15
Santander.	37'50	22'60	39'20	25'75	41'20	24'95
Gijón.	37'50	22'60	41'05	24'90	45'10	26'15
Coruña.	58'25	34'80	65'30	37'85	68'55	41'00
Salvatierra-Caldelas-Soninino-Vigo.	58'25	34'80	65'30	37'85	68'55	41'00
Pontevedra.	61'10	36'50	66'40	39'65	71'90	42'95

Estos viajes son diarios, saliendo para Bilbao, San Sebastian é Irún, á las 4 y 25 de la mañana, con billetes de 2ª clase, y á las 12 y 52 de la noche, con billetes de 3ª.

Para las demás Estaciones la salida es á las 2 y 28 de la madrugada, con billetes de ambas clases.

## EN ALEMANIA.

El telégrafo nos había comunicado una noticia llamada á producir honda sensación en Europa y las cartas de los corresponsales periodísticos acababan de confirmar esa nueva.

La Cámara de Berlín ha concedido su aprobación al proyecto de ley militar presentado al anterior parlamento por el canciller Caprivi y que fué reproducido en cuanto se constituyó el nuevo Reichstag.

El anterior parlamento alemán se declaró enemigo de mayores aumentos en el contingente militar y desechó el proyecto debido á la propia iniciativa del emperador.

Irritado éste por el voto desfavorable de la Cámara, decretó en el acto la disolución de la misma y la convocatoria para nuevas elecciones.

La autoritaria medida de Guillermo II levantó en el país generales y ruidosas protestas y llegó á considerarse como seguro que el Parlamento que trataba de elegirse resultaría también enemigo del aumento de contingente.

Entonces el Emperador emprendió una campaña encaminada á forzar la

voluntad del cuerpo electoral, sosteniendo en discursos pronunciados con diferentes motivos la absoluta necesidad del aumento de fuerzas militares y hasta amenazando con una segunda disolución del parlamento si no respondía el que se había convocado á los deseos del gobierno alemán.

Las elecciones fueron fecundas en desórdenes y en disgustos, señal evidente de que la voluntad del cuerpo electoral no se ejercitaba con la libertad indispensable y de que las coacciones del gobierno llegaban hasta las últimas capas sociales que intervenían en aquel acto de la soberanía nacional.

Por fin quedó constituida la nueva cámara y contra los cálculos que antes de las elecciones se habían hecho, la reforma ambicionada por el Emperador obtuvo en el Reichstag mayoría de votos.

Claro es que el nuevo parlamento ha concedido su aprobación al proyecto de que hablamos con la modificación contenida en la fórmula propuesta por el Mayor del ejército Hüne, fórmula que sirvió de base de transacción entre los radicalismos del Emperador y las tendencias de una

buena parte del anterior Reichstag y que ahora se reprodujo también al discutirse la reforma.

Pero esa modificación no desvirtúa la victoria alcanzada por Guillermo II en el parlamento y bien podemos decir que el Emperador ha logrado cuanto se proponía.

Como consecuencia de todo esto y según la ley militar últimamente votada, el efectivo del ejército alemán desde el primero de Octubre del corriente año hasta el 31 de Marzo de 1899, constará de 479.228 hombres sin contar los voluntarios.

A este formidable contingente dispuesto en tiempo de paz podrá unirse en tiempo de guerra la inmensa avalancha de reclutas que serán instruidos en esos seis años y como todavía quedarán como disponibles en cualquiera de esos ejercicios económicos gran número de reservas, es indudable que el ejército alemán formará, si las circunstancias lo requieren, una masa tremenda é imponente.

El Emperador puede hallarse completamente satisfecho. Pero el país ¿lo estará también? Creemos que nó.

Las indicaciones que antes hicimos prueban que la Cámara que hoy funciona en Berlín no representa exactamente la voluntad nacional y si las tristes ocurrencias de las últimas elecciones no demostrasen por si mismas que el cuerpo electoral no pudo emitir libremente sus sufragios, otra porción de pormenores vendría á confirmarnos en la creencia de que la opinión pública de Alemania sigue siendo abiertamente hostil á la reforma militar ya planteada.

La prensa independiente de aquel país y las manifestaciones de índole popular que allí vienen sucediéndose, pintan con vivos colores la espantosa crisis económica que atraviesa el Imperio y dejan adivinar las funestas consecuencias que ha de traer el aumento de contingente militar en el porvenir financiero de la nación.

Los enemigos de la nueva ley no se equivocarán en sus profecías. El comercio y la industria de Alemania venían agobiados ya por la imponente absorción del elemento armado y acabarán de agonizar con esa funesta preponderancia de la política personalísima del Emperador.

Por otra parte; en el horizonte visible de Europa no hay síntomas que revelen la inmediata necesidad de los grandes ejércitos permanentes porque hasta en las potencias más quisquillosas y que mayores agravios tienen que solventar, las corrientes de la paz son cada día más enérgicas y fuertes.

El mismo Emperador Guillermo no se cansa de advertir que la ruptura de las relaciones de amistad entre las naciones secretamente enemigas es hoy punto ménos que imposible.

¿A que obedece entonces esa desalentada conducta de Guillermo II? ¿Es que ha fraguado en la sombra algún maquiavélico plan y que de la noche á la mañana nos vamos á encontrar con una conflagración europea?

¿Alas guerras de esa índole aviesas y terrible no son afortunadamente hoy cosa que dependa de la simple voluntad de un hombre, por fuerte y poderoso que se le suponga. Tanto más cuanto que las contradicciones del Emperador entre sus medidas de gobierno y sus ofertas de mantener el estado de paz no pasan desapercibidas para los demás gabinetes de Europa y poco á poco les van poniendo sobre aviso.

De cualquier modo, el triunfo adquirido por Guillermo II en el parlamento ha sido de mucha resonancia en el resto de las potencias y hará que todos los gobiernos que se preocupen del porvenir de Europa no aparten sus ojos de los sucesos que se desarrollan en Alemania.

## Falso inspector de Hacienda.

«El día 20 se presentó en la delegación del distrito del Hospicio, de Madrid, D. Juan Antonio Galán, tenedor de libros de la casa de los Sres. Cobo García, manifestando que un individuo que decía ser inspector de Hacienda, había exigido á 25 industriales del distrito de la Audiencia varias cantidades para evitar que les formara expediente por figurar en una tarifa de subsidio inferior á la que les correspondía.

El denunciante añadió que uno de los industriales en cuestión era una hermana suya que habitaba en la calle de Barrio Nuevo.

Esta señora participó á su hermano las proposiciones que le hiciera el supuesto inspector y entonces el Sr. Galán convino con el empleado en verse ayer á las dos de la tarde para hacerle entrega de la cantidad estipulada por el presunto representante de la Hacienda.

El delegado de vigilancia, Sr. Martín Lillo, acompañó al Sr. Galán hasta el juzgado para presentar la correspondiente denuncia, y allí se convino en tomar nota de los números y series de los billetes de Banco que debía entregar al inspector de Hacienda el Sr. Galán.

Este encaminóse en seguida á la casa del empleado y le dió 100 pesetas, que era la suma convenida.

Inmediatamente y previo mandamiento judicial, el delegado Sr. Lillo, acompañado del inspector Sr. Suárez, se presentaron á las dos de la tarde en el domicilio del supuesto empleado de Hacienda, don Gregorio Aguirre, calle de Barrio-nuevo, números 8 y 10, entresuelo, el cual no tardó en declararse convicto y confeso del delito de que se le acusaba.

El Sr. Aguirre fué puesto á disposición del juez de guardia en unión de un libro-registro, donde constan los nombres de los 25 industriales que entregaron cantidades, figurando la última doña Dolores Galán con 100 pesetas.

Al detenido se le ocuparon los billetes de que previamente se tomó nota y además otro de 50 pesetas y uno de 25.

Conducido el preso á la presencia del juez é interrogado por éste, manifestó llamarse Gregorio Aguirre y Martín, de 45 años, natural de Peñafiel (Valladolid), que hasta la creación del actual cuerpo de inspectores de Hacienda había sido investigador de la misma, y que en la actualidad se hallaba autorizado para ejercer análogas funciones en virtud de una credencial firmada con fecha 3 de Julio por el actual delegado de Madrid.

La credencial, que en el juzgado tenían anoche por autentica, dice sobre poco más ó menos: En virtud de las facultades que me confiere el real decreto de 3 de Febrero último, he tenido á bien encargar á usted «las gestiones de inspección y comprobación de la riqueza contributiva de esta capital».

El Sr. Aguirre añadió que no tenía sueldo, y que sólo debía cobrar dietas de 5 pesetas diarias cuando instruyese expedientes por ocultación.

Respecto á las cantidades que había percibido de los distintos comerciantes que figuraban en el libro que se le ocupó, dijo que éstas le habían sido entregadas en concepto de gratificación por los consejos dados por él á los comerciantes para colocarse de la manera más económica en situación legal respecto á la Hacienda.

Entre las personas que figuraban en el citado libro por distintas cantidades había un banquero muy conocido, dos comisionistas extranjeros, almacenistas de vinos, impresores, tenderos, modistas y toda clase de industriales y dueños de establecimientos.

El Sr. Aguirre ingresó en la Cárcel-Modelo.»

Las anteriores líneas, las tomamos de nuestro colega *El Imparcial*, con objeto de ponerlas en conocimiento de nuestros lectores para que no se dejen sorprender por supuestos empleados de la Hacienda, por no ser la primera vez que en esta villa y su partido se ha presentado algún individuo que perteneció al ramo indicado visitando algunos comerciantes é industriales comunicándoles que habían si-

do repuesto en su destino; lo que aún no se ha visto confirmado.

## Audiencia de Valladolid.

*Don Andrés González Marrón, Presidente accidental de la Audiencia territorial de Valladolid.*

Hago saber: Que por Reales órdenes de 16 de Diciembre de 1892 se consignaron á favor de esta Audiencia con cargo al capítulo octavo, artículo quinto del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia de 1891 á 92, en su período de ampliación, las cantidades necesarias para satisfacer lo que se adeudaba por dietas á los Jurados é indemnizaciones á los testigos y peritos, que los fueron concedidas por haber comparecido en cualquiera de ambos conceptos; y resultando del exámen de las causas, cuyos juicios orales se verificaron durante el expresado año económico de mil ochocientos noventa y uno á noventa y dos, que aún se hallan pendientes de pago algunos Jurados, testigos y peritos; se les llama por el presente á fin de que dentro del término de quince días, á contar desde la inserción del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan en la Secretaría de Gobierno de esta Excelentísima Audiencia, donde les serán satisfechas las cantidades que por dichos conceptos les hubiesen sido señaladas por la sala de lo criminal; advirtiéndoles que de dejar transcurrir dicho plazo sin verificarlo, se reingresarán á la Hacienda las sumas no satisfechas.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, doy el presente en Valladolid á diez y nueve de Julio de mil ochocientos noventa y tres.—Andrés González Marrón.

## Variedades.

### CANTO DEL POETA.

Cuando la bella mañana  
Resucita en el Oriente,  
Va flotando en el ambiente  
Ligero céndal de grana;  
Se abre la rosa temprana;  
Saluda el pájaro al día;  
Desparramando ambrosía  
Corre acelerado el viento,  
Y el bendito influjo siento  
De la gentil poesía.

Cuando se hunde en el Ocaso  
La roja antorcha solár,  
El brillo crepuscular  
Tiñe las nuves de raso;  
Busca con tranquilo paso  
El labrador su alquería;  
Lanza en la torre sombría  
La campana su lamento,  
Y el bendito influjo siento  
De la gentil poesía  
Cuando surge la tormenta

Llenando al mundo de horror,  
Brilla rápido fulgor  
En la nube cenicienta;  
El ronco trueno revienta;  
La tromba estalla bravia,  
La pujanza que la guía  
Redoblando en un momento,  
Y el bendito influjo siento  
De la gentil poesía.

Cuando la noche medrosa  
Fúnebre gasa desplega,  
El ruiseñor en la vega  
Trina con voz armoniosa  
Por agradar á su esposa  
Que en el blando nido pia,  
Dando calor á la eria  
Con su febril ardimento  
Y el bendito influjo siento  
De la gentil poesía.

Cuando luce sus primores  
La risueña primavera  
En la verdosa ladera  
Se congregan los pastores;  
Los corderos trepadores  
Apuran la yerba fría  
Que el manso arroyo rocía  
Con su liquido elemento,  
Y el bendito influjo siento  
De la gentil poesía.

Cuando el invierno aterido  
Cubre de nieve la aldea,  
En la blanca chimenea  
Arde un tronco carcomido;  
Se escucha el ronco silvido  
Del huracán que porfia  
Contra la altiva osadía  
Del álamo corpulento  
Y el bendito influjo siento  
De la gentil poesía.

Cuando se ostenta en la nave  
La pompa de rito vario,  
El humo del incensario  
Sube del arco á la clave;  
Suenan del órgano grave  
La ruidosa tuberia;  
Se postra la clarecia  
Sobre el duro pavimento,  
Y el bendito influjo siento  
De la gentil poesía.

Cuando la noche callada  
Campo á los misterios deja,  
Marcha el amante á la reja  
Donde le aguarda su amada;  
De una plática truncada  
Comienza la melodía;  
Se abre al fin la celosía;  
Esta dá un beso avariento,  
Y el bendito influjo siento  
De la gentil poesía.

Cuando esta hermosa nación  
Con indómito coraje  
Quiere vengar un ultraje  
Hecho á nuestro pabellón,  
Con patriótica emoción  
Alienta la valentía;  
Se sublema la hidalgía;  
Retumba el bélico acento;  
Y el bendito influjo siento  
De la gentil poesía.

Porque en los templos sagrados,  
En los anchos horizontes,  
En los nidos, en los montes,

En las fuentes, en los prados,  
En la calma, en los nublados,  
En la noche y en el dia,  
Donde nace la alegría,  
Donde brota el sentimiento,  
Palpita el fecundo aliento  
De la gentil poesía.

JUAN CORTÉS

## Crónicas.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita de nuestros queridos amigos D. Cayetano Gonzalez y D. Santos Lazo del Valle, Director y redactor jefe, respectivamente, del apreciable colega *El Eco de la Verdad*, que con tanta aceptación se publica en Avila.

Mucho sentimos que su estancia entre nosotros fuera tan corta; toda vez que salieron para Avila á las diez y media de la noche, pero fué lo bastante para convencernos una vez más de la amabilidad y buen trato del Sr. Gonzalez, y admirar la sencillez y chispeante frase del Sr. Lazo, tan conocido por sus escritos en esta parte de Castilla.

**La Magdalena.** Con este título se abrirá mañana al público el nuevo establecimiento balneario de esta villa, y dadas las buenas condiciones de sus aguas, y la baratura en los precios, es de suponer esté concurrido el indicado establecimiento.

Los precios varían de uno á seis reales por baño.

Hemos tenido el gusto de ver los trabajos que nuestro estimado amigo, Don Ricardo Cuadrillero, está llevando á cabo para las iluminaciones de San Antolín, y estamos seguros que han de agradar mucho á los espectadores, tanto por su sencillez como por el buen gusto con que están colocados los muchos y bonitos dibujos de que se compone.

**Teatro.** El arriendo del de Isabel la Católica, se llevó á cabo el día 20 del corriente, habiendo sido adjudicado á nuestro convecino D. Juan Lopez, como mejor postor, en la cantidad de 531 pesetas.

El arriendo fué hecho, según nos han informado, por un mes, ó sea desde 15 de Agosto á 15 de Septiembre próximos.

De esperar es que el Sr. Lopez, dada su actividad y buen deseo, que en él conocemos, haga por agradar al público en todo cuanto esté de su parte, y traiga para las fiestas de San Antolín, una compañía de buenas condiciones, y si es posible de Zarzuela, que es lo que más agrada á este público.

Mucho nos alegramos que el nuevo empresario salga con pingües utilidades de su empresa.

**Reloj.** Ya se está colocando en la Torre de la Colegiata de esta Villa, el nuevo reloj contratado por este Ilustre

Ayuntamiento, cuya colocación quedará hecha dentro de breves días.

**Maestras.** Con notable aprovechamiento ha terminado los estudios de Maestra superior la jóven D.<sup>a</sup> Faustina Rodriguez, y los de elemental, D.<sup>a</sup> Celestina Gonzalez.

Enviamos nuestra enhorabuena á las nuevas profesoras.

## Mercados.

Medina 23 de Julio de 1895.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron únicamente 300 fanégas de trigo añejo, que se pagaron á 41 1/2 las 94, libras y 300 fanegas de nuevo de 40 á 40 1/2

### SALIDAS.

Salieron 23 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 16; Paseo Imperial, 1; Cádiz, 1; Nanclores, 2; Dueñas, 2 y Madrid, 1.

De ganado lanar 11 á Barcelona; 2 á Haro; 7 á Bribiesca; 2 á Pamplona; 1 á Burgos; 1 á Paredes de Nava; 1 á Las Rozas y 1 á Calahorra.

De vino 1 á Bilbao; 1 á Vitoria; 1 á Vigo y 1 á Santander.

De algarrobas 1 á Barcelona y 1 de paja á Vigo.

### PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1200	41 á 42 1/2
Id. nuevo..	00	á 00
Centeno..	100	25 á 24
Cebada...	100	20 á 21
Algarrobas	500	de 25 á 24
Guisantes	50	á 28

### GANADO LANAR.

Entradas, 12000 cabezas que se vendieron á los siguientes precios:

Carneros de 60 á 70 rs. uno.

Ovejas de 48 á 50 rs. una.

Id. emparejadas de 000 á 600 rs.

Corderos de 40 á 42 rs. uno.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 11 á 14.

Vilagre, de 14 á 16 rs. cántaro.

*Valladolid.*—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 rs. las 94 libras

En el Canal entraron 180 fanegas de trigo pagándose á 42 rs.

*Rioseco (Valladolid.)*—Trigo al detall, de 40 á 43 rs. fanega.

Entrada, 400 fanegas.

*Arévalo (Avila.)*—Trigo, á 42 reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 19 algarrobas á 21.

Medina del Campo.—Imp. de Benito Manuel.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## CONSTRUCCIÓN DE CALDERERIA DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

**Gran premio y cuatro medallas de oro.**

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,  
por **D. Leoncio Carre.**

*Instalación completa de destilerías de vinos, orujos, caña, remolacha, granos, etc.*

*Nuevo aparato de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.*

*Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos contruidos hasta hoy y los más baratos.*

*Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberías de cobre y hierro.*

Catálogos gratis á quien los pida.

**Leoncio Carre,**  
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,  
**VALENCIA.**

## EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> plana, á precios convencionales.

### Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en es género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUÁN DE ALAMOS, 5,

MEDINA DEL CAMPO.

### SEBOS

Se compran en grandes partidas, siempre que sean buenos y estén secos. En la Administración de este periódico informarán

Venta de carbón de piña  
DE

HELIODORO GARCÍA,

En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

## PLANCHADORA.

Acaba de llegar á esta villa una acreditada planchadora, que ha establecido su taller en la Plazuela de la Cruz núm. 15, donde con el mayor esmero, y á precios económicos, se plancha con brillo y mate.

### ULTRAMARINOS

y

### Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles dedetallar.

### Imprenta

DE

## BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

**Tinta.** En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copia en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas,

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

### SOLAR EN VENTA.

El que existe en la calle de S. Martín, titulado de los Leones, entre las casas de D. Florencio Espiau y D. Clemente Fernandez, se vende libre de toda carga, por su dueño don Ricardo Cuadrillero.